



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 034

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
DESL. Y AMOJONAM AGRARIO- REACT	2022 00060 00	ABELARDO DE JS ROJAS S.	GUSTAVO TORO Y OTRA	24/03/2023 DISPONE ARCHIVO DEFINITIVO	PPAL

FIJADOS LUNES (27) DE MARZO DE 2023 A LAS 08:00: HORAS

DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Sonsón - Antioquia

Calle 7 No. 5-31

Tel. 604 869 25 04

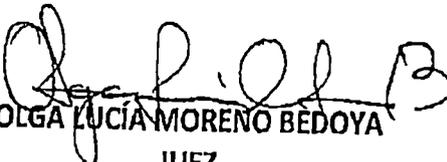
J01cctosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

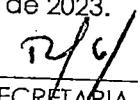
VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

PROCESO : Deslinde y Amojonamiento Agrario - Reactivado.
DEMANDANTE : Abelardo de Jesús Rojas Sánchez (Cédula 756.324)
DEMANDADO : Gustavo Toro (Cédula 3.612.624) y
María del Corado García Soto (22.103.529)
RADICADO : 1969
NUEVO RADICADO : 05 756 31 12 001 2022 00060 00
DECISIÓN : Dispone archivo definitivo

En vista de que, en el presente asunto, ya se tiene en el expediente físico la constancia de que se inscribió la cancelación del gravamen de inscripción de demanda que afectaba los cuatro bienes inmuebles cuya medida fue levantada con motivo de haberse decretado desistimiento tácito después de reactivado el asunto, se dispone el archivo definitivo del proceso, previas anotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE:


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO
Que este auto se notifica por
ESTADOS ELECTRÓNICO No.034, se
fija en el Juzgado Civil del Circuito
de Sonsón, Ant., a las 8:00 a.m., el
27 de Marzo de 2023.

SECRETARIA